



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00529250-UNC-ME#FCQ- Rcu y desig Dras. Sanchez y Guasconi

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia, dejar sin efecto y designar al personal docentes del departamento mencionado.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que por RHCS-2024-709-E-UNC-REC, se designa por concurso a la Dra. María Cecilia Sánchez en un cargo de Profesora Asociada (DE) a partir del 11-06-2024;

Que por RHCD-2024-357-E-UNC-DEC#FCQ, se designó a la Dra. Lorena Guasconi, en un cargo de Profesora Adjunta (DS) a partir del 01-04-2024 y hasta el 30-09-2024 en reemplazo de la Dra. María Cecilia Sánchez;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

Que por RHCD-2024-555-E-UNC-DEC#FCQ, se autoriza al decanato de la Facultad a resolver cuestiones inherentes al HCD;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 11-06-2024, la renuncia presentada por la Dra. María Cecilia SANCHEZ (Legajo N° 30.519), al cargo de Profesora Adjunta (DS) -código 111- concurso- del Departamento de Bioquímica Clínica de ésta Facultad.-

Artículo 2º: Dejar sin efecto a partir del 11-06-2024 la licencia sin goce de haberes otorgada a la Dra. María Cecilia SANCHEZ (Legajo 30.519) al cargo de Profesora Adjunta (DS), según RD-2024-517-E-UNC-ME#FCQ.-

Artículo 3º: Dejar sin efecto a partir del 11-06-2024, la designación interina de la Dra. Lorena GUASCONI (Legajo N° 38.607), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) -Código 111- interino- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en reemplazo de la Dra. María Cecilia Sánchez (Legajo 30.519), que fuera otorgada por RHCD-2024-357-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 4º: Designar interinamente a la Dra. Lorena GUASCONI (Legajo N° 38.607), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) -código 111- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-09-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 11-06-2024 y hasta el día de ayer.-

Artículo 5º: Dejar sin efecto a partir del 11-06-2024, la designación interina de la Dra. María Cecilia SANCHEZ (Legajo N° 30.519), en el cargo de Profesora Asociada (DE) -Código 105- interino- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, que fuera otorgada por RD-2024-329-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 6º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 7º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes